



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01748/2026
Pieza Administrativa E Nro. 1670- - 2026- 51100- 0/
RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:

Nota Pedido: 13790
Fecha: 03/09/26
Apertura: 8/9/2026 09:00

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar , teléfono: 2964-420476.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Set fijación de artrodesis lumbar. Unid x1.00			
1	>> un (1) sistema instrumental para artrodesis lumbar poerior de 3 niveles	1.00		
2	titanio			
3	2 Sustituto dural o Parche duramadre. Unid x1.00			
3	>> un (1) parche para duramadre	1.00		
3	3 Sellador dural. Unid x1.00			
3	>> un (1) sellador dural	1.00		
3	4 Sustituto óseo . Unidad x1.00			
3	>> un (1) sustituto ose	1.00		
3	5 Cage Intersómico lumbar de PEEK. Unidad x2.00			
3	>> dos (2) cages de peek	2.00		
3	6 Hemosuctor . Unid x1.00			
3	>> un (1) hemosuctor	1.00		
3	7 Stery Drape. Unid x1.00			
3	>> un (1) steri drape	1.00		
3	8 Drill de alta velocidad o altas revoluciones (Alquiler) . Unidad x1.00			
3	>> un (1) alquiler de drill ose de altas revoluciones con fresas	1.00		

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 08/09/26 A LAS 08:59
Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).
Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.
Lugar de Entrega: CEMEP - DR. SANCHEZ ERNESTO
Vigencia del contrato:
Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO
Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01748/2026

Pieza Administrativa E Nro. 1670- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13790

Fecha: 03/09/26

Apertura: 8/9/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar , teléfono: 2964-420476.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
		TOTAL	:\$	
		Son Pesos:		
Firma y Sello Responsable				

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 08/09/26 A LAS 08:59

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CEMEP - DR. SANCHEZ ERNESTO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR